

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN LOCAL****18902** *Resolución del Área de Fomento de la Diputación de Badajoz relativa al levantamiento de acta previa de ocupación en procedimiento expropiatorio.*

El Sr. Diputado Delegado del Área de Fomento de la Excma. Diputación de Badajoz, una vez declarada urgente en virtud del Decreto 186/2017 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (DOE n.º 217 de fecha 13 de noviembre de 2017) la ocupación de los derechos y bienes afectados por la obra n.º 504/2016 denominada: "Mejora de intersecciones en la C.P. BA-132 S. Vicente de Alcántara a La Codosera", ha acordado en virtud de resolución de fecha 20 de marzo de 2018 lo siguiente:

Primero.- Convocar al levantamiento del acta previa a la ocupación a los propietarios de los terrenos y titulares de derechos que figuran en la relación anexa, en el lugar, día y hora que se establece en la misma y atendiendo a las consideraciones que se realizan en la parte expositiva de esta resolución.

N.º orden	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar citación	Fecha	Hora
1	17/71	Antonia Pascual de Mato Joaquina Pascual de Mato Agustina Pascual de Mato Isabel Pascual de Mato Francisco Pascual de Mato Saturnino Pascual de Mato	Ayuntamiento de S. Vicente de Alcántara	20/04/2018	11:00
2	17/72	Manuel Da Conceicao Vieira	Ayuntamiento de S. Vicente de Alcántara	20/04/2018	11:00
3	18/51	Regina Caballero Piris	Ayuntamiento de S. Vicente de Alcántara	20/04/2018	11:00
4	56/26	Francisco Piris Basco	Ayuntamiento de S. Vicente de Alcántara	20/04/2018	11:00
5	56/65				
6	17/80				

Segundo.- Notificar individualmente a los interesados, y publicar el presente decreto en los tablones oficiales, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Diario "Hoy", dándose cuenta al Alcalde de la localidad donde ha de celebrarse el acto, y a los de los municipios afectados para su asistencia al mismo a los efectos de lo establecido en la LEF.

Badajoz, 20 de marzo de 2018.- El Presidente, P.D. el Diputado Delegado del Área de Fomento, Decreto 08/03/2017 (BOP 09/03/2017), Saturnino Alcázar Vaquerizo.

ID: A180020492-1